



AMENAZA DE MUERTE EN CHILE

Estado de Derecho: Gobernabilidad democrática

UIBA analizando detenidamente los antecedentes y sucesos acontecidos en la hermana República de Chile con motivo de las amenazas de muerte emitidas por las redes sociales al señor ministro de justicia de la Nación Dr. Jaime Gajardo, estima necesaria emitir esta declaración en defensa del Estado de Derecho, de la convivencia democrática, la seguridad personal y ciudadana con más los derechos humanos, en el entendimiento de una contribución para la abogacía chilena y ciudadanía de Iberoamérica y el mundo.

Desde su fundación la UIBA ha fijado los principios y objetivos de consolidar la Democracia y el Sistema Constitucional donde la Separación de Poderes y la Independencia del Poder Judicial son pilares fundacionales;

La misión institucional de la UIBA tiene como punto esencial proteger la independencia y libertad en la defensa de los derechos ciudadanos y de los habitantes con la Defensa propendiendo al desarrollo de los Colegios y Agrupaciones de Abogados;

Los Colegios y Agrupaciones de Abogados garantizan la libertad e independencia de la Defensa frente a todo poder sea público o privado y es celoso vigía del Sistema Constitucional;

El sistema Constitucional iberoamericano se ha instaurado para garantía y defensa de los derechos ciudadanos y de los habitantes resultando sus cláusulas operativas en la efectiva vigencia de los mismos y cualquier normativa infra-constitucional que lo vulnere debe desplazarse o declararse inconstitucional;

El derecho de defensa y del debido proceso se integran con la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia la separación de poderes y seguridad de cada uno de ellos, para lo cual se debe contar con instituciones democráticas y constitucionales sólidas que garanticen la gobernabilidad, los derechos de la ciudadanía y el pleno desarrollo de la persona humana;

En este marco se advierte con gran preocupación el avance de la delincuencia organizada nacional y trasnacional que en muchas de sus manifestaciones provienen de las redes sociales con acciones que pretenden la impunidad y llevan a una crisis en el control del orden, la seguridad y la gobernabilidad pretendiendo amedrentar el cumplimiento del deber funcional

El funcionamiento de los órganos judiciales de investigación penal que deben investigar rápidamente y aplicar las sanciones legales frente a atentados contra funcionarios y magistrados para detener y prevenir el avance sobre la inseguridad personal e institucional que se ha concretado en el presente caso con la amenaza de muerte del señor ministro de justicia,

La situación a la que se ha llegado exige la profundización de la democracia real siendo esencial garantizar la gobernabilidad que supone la legitimidad de las instituciones políticas, económicas y administrativa, conteniendo diversos atributos de una sociedad para enfrentar sus retos y oportunidades.

La gobernabilidad es en este campo una de las herramientas más importantes para crear un contexto adecuado a la puesta en práctica de un paradigma que se centra en mejorar las



condiciones de vida de las personas, por lo que la gobernabilidad incluye la dimensión institucional (jurídica, político, social) del desarrollo humano.

Para ello se debe fortalecer el Estado de Derecho (plena tutela para todos de libertades civiles, garantías judiciales, derechos fundamentales, seguridad ciudadana) manteniendo el respeto a la división de funciones de poder en el estado.

Es desestabilizador propender el delito, y en especial a través del sistema digital de redes sociales, lo que exige la atención máxima y pronto esclarecimiento por parte del Poder Judicial, que dentro del marco de la legalidad afiance la institucionalidad del Derecho como solución pacífica dentro del Estado de Derecho.

La UIBA destaca la pronta y eficaz participación y manifestación de la Federación de Colegios de Abogados de Chile que, en el carácter de Entidad Representativa Colegial Jurídica Nacional, interpreta y ejerce el compromiso de la Abogacía Chilena en favor de la plena vigencia del Derecho, la Paz y los Derechos Humanos en la República de Chile.

Por ello, la UIBA DECLARA

Su rechazo y repudio a la amenaza de muerte contra el Señor Ministro de Justicia de la Nación Chilena Doctor Jaime Gajardo;

Su posición que dentro del sistema legal constitucional se combata la delincuencia en todas sus manifestaciones, en especial la organizada nacional y transnacional, acompañando a los Colegios y Asociaciones de Abogados a través de la Federación de Colegios de Abogados de Chile (FEDECACH) en este compromiso -y su declaración pública- dentro de la legalidad y constitucional para mantener la vigencia del Estado de Derecho, la Independencia del Poder Judicial y la seguridad ciudadana de todos sus integrantes;

Se logre investigar y sancionar el delito generado por grupos delincuenciales organizados nacionales y transnacionales, a través de los medios legales y la eficaz tarea del Ministerio Público y del Poder Judicial, preservando la seguridad personal de cada uno de sus integrantes y la tranquilidad institucional para la garantía de la Paz y del Estado de Derecho;

Se procure y se extremen las custodias y vigilancias de los Funcionarios Públicos, Magistrados y miembros del Poder Judicial y del Ministerio Público que garanticen su labor independiente, el debido proceso, la separación de poderes y la confianza pública democrática;

Madrid, 05 de octubre de 2025

Carlos Alberto Andreucci

Presidente